

HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

I.- En sesión ordinaria del Directorio de la sociedad celebrada el día 1 de abril de 2020, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2020, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Camino La Estrella N°401, Sector Punta de Cortés, Rancagua, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de la memoria anual, balance, estados financieros e informe de los Auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- 2.- Distribución de utilidades del ejercicio correspondiente al año 2019.
- 3.- Exposición sobre la política de dividendos de la Sociedad.
- 4.- Renovación total del directorio de la Sociedad.
- 5.- Fijar remuneración del Directorio para el ejercicio 2020.
- 6.- Dar cuenta de los gastos del Directorio durante 2020.
- 7.- Designar Auditores Externos para el ejercicio 2020.
- 8.- Determinar período en que se harán las publicaciones de la Sociedad.
- 9.- Dar cuenta sobre Operaciones con personas relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046).
- 10.- Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

II.- Con fecha 3 de abril de 2020, Empresas Aquachile S.A. informó de la celebración de sesión ordinaria de directorio de la sociedad, en que se acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 2020, a las 11:00 horas, a ser celebrada en las oficinas de la sociedad ubicadas en Cardonal S/N Lote B, Puerto Montt, para tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria anual, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. Distribución de utilidades del ejercicio correspondiente al año 2019.
3. Exposición sobre la política de dividendos de la Sociedad.
4. Fijar remuneración del Directorio para el ejercicio 2020.
5. Dar cuenta de los Gastos del Directorio durante el año 2019.
6. Fijar remuneración y Presupuesto de Gastos para Comité de Directores 2020.
7. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2020.
8. Determinar periódico en que se harán las publicaciones de la Sociedad.
9. Dar cuenta sobre Operaciones con personas relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046).
10. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

III.- Con fecha 14 de abril de 2020, Agrosuper S.A. informó que los accionistas decidieron auto convocar a junta extraordinaria de accionistas de Agrosuper, la que celebraría el día 29 de abril de 2020, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Camino La Estrella N° 401, Sector Punta de Cortés, Rancagua. Dicha junta extraordinaria de accionistas tendría por objeto tratar las siguientes materias:

- 1.- Acordar aumentar el número de miembros que componen el directorio de la Sociedad al número de integrantes que la junta extraordinaria de accionistas acuerde.
- 2.- En caso de acordarse lo anterior, efectuar las modificaciones pertinentes en los estatutos sociales.

IV.- Con fecha 14 de abril de 2020, Empresas Aquachile S.A. informó a la CMF que los accionistas de la sociedad acordaron auto convocar a junta extraordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 2020, a las 9:00 horas, a ser celebrada en las oficinas de la sociedad ubicadas en Cardonal S/N, Lote B, Puerto Montt, para tratar las siguientes materias:

1. Aumentar el número de directores de la sociedad que acuerde la junta;
2. Efectuar las modificaciones estatutarias que correspondan.

V.- Con fecha 29 de abril de 2020, Agrosuper S.A. informó a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

1.- En junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con esa misma fecha, a las 10:00 horas, se acordó aumentar de 6 a 10 el número de integrantes que componen el directorio de Agrosuper S.A, y modificar el régimen de votación de los acuerdos adoptados por el directorio, estableciendo que en caso de empate el presidente del mismo tendrá voto dirimente. Como consecuencia de lo anterior, la junta acordó modificar el artículo Décimo Segundo y Vigésimo del estatuto social.

2.-En junta ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el mismo día 29 de abril de 2020, a continuación de la junta extraordinaria de accionistas señalada precedentemente, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

a.- Designar al nuevo directorio de la Sociedad, y elegir como nuevos integrantes del mismo

- i. Gonzalo Vial Vial
- ii. María Pilar Vial Concha
- iii. María José Vial Concha
- iv. Verónica Edwards Guzmán
- v. Andrés Vial Sánchez
- vi. José Guzmán Vial
- vii. Fernando Barros Tocornal

- viii. Canio Corbo Lioi
- ix. Antonio Tuset Jorratt
- x. Juan Claro González

b.- Aprobar la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

c.- Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2020.

d.- Designar el diario electrónico El Mostrador para las publicaciones de la Sociedad.

VI.- Con la misma fecha 29 de abril de 2020, Agrosuper informó a la CMF que, en sesión de directorio extraordinaria, celebrada con esa misma fecha y teniendo en consideración los acuerdos alcanzados por las juntas de accionistas de Agrosuper S.A. celebradas también el día 29 de abril de 2020, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Gerente General de don José Guzmán Vial, atendida su designación como Director de la Sociedad.

Asimismo, en dicha sesión, se acordó designar como Presidente del Directorio de Agrosuper S.A. a don Gonzalo Vial Vial y como Vicepresidente a don José Guzmán Vial.

Por último, el directorio designó a don Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán como Gerente Corporativo de la Sociedad, para que, además de desempeñar las tareas propias del Gerente de Administración y Finanzas, asuma la administración y la representación legal y judicial de la Sociedad.

VII.- Con fecha 29 de abril de 2020, Empresas Aquachile S.A. envió hecho esencial a la CMF informando que, en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con la misma fecha, a las 9:00 horas, se acordó aumentar de 7 a 10 el número de integrantes que componen el directorio de la Sociedad. Como consecuencia de los acuerdos adoptados, la junta acordó modificar el artículo Séptimo de los estatutos sociales.

En el mismo hecho esencial se informó que en junta ordinaria de accionistas de la Empresas Aquachile S.A., celebrada ese día 29 de abril de 2020, a continuación de la junta extraordinaria de accionistas señalada precedentemente, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1.- Designar al nuevo directorio de la Sociedad, y elegir como nuevos integrantes del mismo a: Gonzalo Vial Vial, María Pilar Vial Concha, María José Vial Concha, Verónica

Edwards Guzmán, Andrés Vial Sánchez, José Guzmán Vial, Fernando Barros Tocornal, Canio Corbo Lioi, Antonio Tuset Jorratt y Juan Claro González.

2.- Aprobar la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

3.- Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2020.

4.-Designar el diario electrónico El Líbero para las publicaciones de la Sociedad.

Dejar sin efecto la sujeción voluntaria al artículo 50bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.